

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
ORALIDAD
NOTIFICACION POR ESTADOS
Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:10/12/2013

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020130185500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EXCEDENTES ECHAVARRIA S.A.S.	DIAN	Auto rechazando la demanda RECHAZA DEMANDA.	09/12/2013	1	174	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL



LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.